

Aviso por corrientes de retorno rápida 01/ABRIL/2021

El Director General de Protección Civil con base al informe “Pronóstico de corrientes de retorno”, generado por la Dirección General del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emite AVISO por corrientes de retorno rápida en toda la franja costera del país que afectarán embarcaderos, desembocaduras de ríos, bocanas de esteros y entradas de bahías durante todo el periodo vacacional.

Dicho fenómeno generará amenaza LEVE en la línea costera con un oleaje de altura pequeña entre 1.1 y 1.5 metros, sin embargo, habrá una marea con un rango máximo de 2.1 metros en Acajutla, 2.2 metros en la Libertad, 2.7 metros en El Triunfo, 3.2 metros en La Unión; por lo que existe la posibilidad de incidentes leves con altas posibilidades de arrastre y ahogamiento de bañistas.

Por tanto, se recomienda:

1. A los bañistas tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje, velocidad de vientos, y corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
2. Identificar las señales y avisos puestos en la zona costera por las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil.
3. Respetar los horarios para el disfrute de playas, atendiendo en todo momento las indicaciones y recomendaciones de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, tales como cuerpos de socorro, Policía Nacional Civil o técnicos de esta Dirección General.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir este AVISO de manera amplia y suficiente.

San Salvador, jueves 01 de abril de 2021.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300